Intervención de España – EPU 34 Egipto

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Egipto y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

España reconoce los desafíos derivados de la situación actual de seguridad y de lucha contra el terrorismo y señala, igualmente, la necesidad de que sea afrontada con pleno respeto al Estado de Derecho y a los estándares internacionales de derechos humanos.

En línea con la recomendación ya efectuada por España en 2014, **se recomienda (1)** la adopción de medidas concretas para garantizar el libre ejercicio de los derechos de expresión, reunión, asociación y manifestación.

Si bien España reconoce las mejoras recogidas en la nueva ley de ONGs, mi delegación **recomienda (2)** que el desarrollo legislativo de la nueva ley garantice el ejercicio de sus funciones por parte de las organizaciones de la sociedad civil, incluidos los defensores de derechos humanos.

En materia de promoción y protección de los derechos de las mujeres, pese a las previsiones constitucionales y las medidas adoptadas por las autoridades, persisten discriminaciones por lo que España **recomienda (3)** redoblar los esfuerzos de cara a asegurar la no discriminación hacia las mujeres, en particular perseverando en las medidas destinadas a hacer frente a la violencia contra la mujer.

Finalmente, España **recomienda (4)** la puesta en marcha de medidas concretas destinadas salvaguardar una judicatura imparcial e independiente que se ocupe eficazmente de la lucha contra la impunidad, la reparación de las víctimas y las garantías procesales. Igualmente, mi delegación, desea **recomendar (5)** la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, que demostraría el compromiso egipcio para poner fin a las denuncias sobre torturas y otros malos tratos en el sistema penitenciario.

**PREGUNTAS POR ESCRITO:**

1. Is Egypt planning to adopt any measure in order to ensure that those cooperating with United Nations Special Rapporteurs can speak freely and without fear of reprisals?
2. What measures are being taken in order to protect LGBT people from being unfairly fired, not hired, or discriminated against?